

*Acuerdo de 2 de junio, grado militar.*

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Nómbrase Teniente Coronel graduado de las milicias de la República al Sr. Capitan don Andres García.

2º Estiéndasele el despacho de ley y comuníquese.—  
Managua, junio 2 de 1863.—*Castillo.*

---